 F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	058 de 2021	Acta N°	9	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	31.344.147
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	SEBASTIAN DÍAZ VALENCIA			3. VALOR TOTAL (1+2)	31.344.147
NIT O CC:	1053843856			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	20.441.835
CDP (#, rubro y fecha)	00171 // 21010203 // 15/01/2021			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	2.725.578
RP (#, rubro y fecha)	000153 // 21010203 // 15/01/2021			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	8.176.734

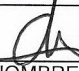
BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LA ATENCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPUESTAS OPORTUNAS EMITIDAS A LOS USUARIOS, ADEMÁS DE AQUELLAS ACTUACIONES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA JURÍDICA

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

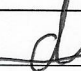
DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
5- Pagos SENA y ICBF.	N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.




 NOMBRE DE QUIEN RECIBE



 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		
Copia del acta	X	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	N/A	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)	N/A	
Copia del registro presupuestal	X	

Fecha de presentación 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN	JEFE OFICINA PQR	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
488.400.601.990	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



F-GF-02
Versión 3
Agosto 2020

GESTION FINANCIERA

DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Nº

DMA

763

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11304
-----------	-----------	------------------	-------

MANIZALES PQR

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN Nº 18764001898149 DESDE DMA1 HASTA DMA30.000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
NOMBRES Y APELLIDOS:	SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA
CEDULA O NIT:	1.053.843.856
DIRECCION:	ALTA SUIZA - MANIZALES
TELEFONO	3195308066

DESCRIPCION DE LA OPERACION

BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LA ATENCION, TRAMITE Y RESOLUCION DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPUESTAS OPORTUNAS EMITIDAS A LOS USUARIOS, ADEMAS DE AQUELLAS ACTUACIONES REQUERIDAS POR LA SECRETARIA JURIDICA

ACTA NRO 09 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 058 DE 2021

Nombre	SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA	SUBTOTAL:	\$ 2.725.578
Cedula	1.053.843.856	RETENCION RENTA:	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 2.725.578

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

FIRMA



Manizales, septiembre de 2021

Doctora

LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN

Jefe Oficina PQR

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LA ATENCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPUESTAS OPORTUNAS EMITIDAS A LOS USUARIOS, ADEMÁS DE AQUELLAS ACTUACIONES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA JURÍDICA

A continuación, permítame realizar la relación de las actividades realizadas en el mes de **SEPTIEMBRE**, en consideración a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato 00058 de 2021, las cuales se describen a continuación:

1. ATENDER, TRAMITAR Y RESOLVER PQR ALLEGADOS POR LOS USUARIOS A LA EMPRESA DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR LA LEY.

Respuesta a los correos electrónicos del correo pqr@empocaldas.com.co, reportepqr@empocaldas.com y los enviados a la plataforma Admiarchi, además de los asignados en la plataforma SIA 3 y el nuevo módulo para disponibilidades del servicio.

2. VELAR POR EL CORRECTO TRÁMITE Y EL DEBIDO PROCESO DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA OFICINA DE PQR Y SUS COLABORADORES.

Hasta la fecha, se ha dado respuesta a los derechos de petición encomendados, teniendo en cuenta la situación actual. Además, se ha solicitado la información necesaria en temas específicos en los Municipios donde se presta el servicio. Se mantiene contacto y coordinación oportuna con los colaboradores de la Oficina PQR de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

3. INFORMAR Y ESTAR EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. RESPECTO A ANOMALÍAS RELACIONADAS CON LAS PETICIONES Y RELACIONADAS CON LAS OPORTUNAS RESPUESTAS A LOS PQR.

Hasta el momento no se han presentado anomalías dentro de las respuestas a los PQR, de igual forma se mantiene comunicación constante con las Seccionales de nuestra Empresa, para tener información respecto a temas específicos, en general con el trámite de disponibilidades del servicio, que son primordiales para la Secretaría Jurídica.



4. PRESTAR ASESORÍA A LA SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS PETICIONES DENTRO DEL MÓDULO PQR SIA 3.

Hasta la fecha se han atendido a todas las seccionales que hayan requerido capacitación o ayuda respecto al trámite de los PQR en el módulo SIA 3.

5. NOTIFICAR LAS RESPUESTAS DE TODOS PQR.

A la fecha, se han notificado todos los PQR que han sido tramitados por la Jefe de la Oficina PQR y por mi persona. Según Decreto Nacional y lo determinado por la SSPD se indica a los quejosos dar correo electrónico para notificación, pero en la práctica no se da al 100%.

6. GARANTIZAR A EMPOCALDAS S.A E.S.P EL EJERCICIO OPORTUNO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS Y EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS.

Se realiza control constante de los PQR próximos a vencer para priorizarlos y dar respuestas de fondo. Además de la revisión de las peticiones encargadas a los judicantes del área.

7. BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS DE COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA

Las reuniones pertinentes con las áreas encargadas, con el fin de generar procesos de reactivación encaminados a dar mejor funcionamiento al proceso de cobro coactivo. .

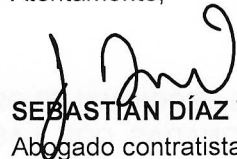
8. BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO AL SECRETARIO JURÍDICO Y A LA JEFE DE LA OFICINA PQR DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN LAS ACTUACIONES QUE SE REQUIERAN.

Comunicación constante con el secretario general y la Jefe de Oficina PQR para asesorías y conceptos jurídicos necesarios para el correcto funcionamiento de PQR.

9. LAS DEMÁS QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR.

Se realizan todas las gestiones encomendadas por la Secretaría Jurídica y la Oficina PQR.

Atentamente,



SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA.

Abogado contratista.

Oficina PQR

Manizales, septiembre de 2021

INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA PQR DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 00058 DE 2021.

CERTIFICA QUE

El contratista **SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.843.856 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente a la **NOVENA** acta parcial del contrato No. 00058 del 2021, realizando las siguientes actividades:

1. ATENDER, TRAMITAR Y RESOLVER PQR ALLEGADOS POR LOS USUARIOS A LA EMPRESA DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR LA LEY.

Respuesta a los correos electrónicos del correo pqr@empocaldas.com.co, reportepqr@empocaldas.com y los enviados a la plataforma Admiarchi, además de los asignados en la plataforma SIA 3 y el nuevo módulo para disponibilidades del servicio.

2. VELAR POR EL CORRECTO TRÁMITE Y EL DEBIDO PROCESO DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA OFICINA DE PQR Y SUS COLABORADORES.

Hasta la fecha, se ha dado respuesta a los derechos de petición encomendados, teniendo en cuenta la situación actual. Además, se ha solicitado la información necesaria en temas específicos en los Municipios donde se presta el servicio. Se mantiene contacto y coordinación oportuna con los colaboradores de la Oficina PQR de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

3. INFORMAR Y ESTAR EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. RESPECTO A ANOMALÍAS RELACIONADAS CON LAS PETICIONES Y RELACIONADAS CON LAS OPORTUNAS RESPUESTAS A LOS PQR.

Hasta el momento no se han presentado anomalías dentro de las respuestas a los PQR, de igual forma se mantiene comunicación constante con las Seccionales de nuestra Empresa, para tener información respecto a temas específicos, en general con el trámite de disponibilidades del servicio, que son primordiales para la Secretaría Jurídica.

4. PRESTAR ASESORÍA A LA SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS PETICIONES DENTRO DEL MÓDULO PQR SIA 3.

Hasta la fecha se han atendido a todas las seccionales que hayan requerido capacitación o ayuda respecto al trámite de los PQR en el módulo SIA 3.

5. NOTIFICAR LAS RESPUESTAS DE TODOS PQR.

A la fecha, se han notificado todos los PQR que han sido tramitados por la Jefe de la Oficina PQR y por mi persona. Según Decreto Nacional y lo determinado por la SSPD se indica a los quejosos dar correo electrónico para notificación, pero en la práctica no se da al 100%.

6. GARANTIZAR A EMPOCALDAS S.A E.S.P EL EJERCICIO OPORTUNO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS Y EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS.

Se realiza control constante de los PQR próximos a vencer para priorizarlos y dar respuestas de fondo. Además de la revisión de las peticiones encargadas a los judicantes del área.

7. BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS DE COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA

Las reuniones pertinentes con las áreas encargadas, con el fin de generar procesos de reactivación encaminados a dar mejor funcionamiento al proceso de cobro coactivo. .

8. BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO AL SECRETARIO JURÍDICO Y A LA JEFE DE LA OFICINA PQR DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN LAS ACTUACIONES QUE SE REQUIERAN.

Comunicación constante con el secretario general y la Jefe de Oficina PQR para asesorías y conceptos jurídicos necesarios para el correcto funcionamiento de PQR.



9. LAS DEMÁS QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR.


Se realizan todas las gestiones encomendadas por la Secretaría Jurídica y la Oficina PQR.

Para constancia se firma a los (30) días del mes de **septiembre** del 2021.



LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN
JEFE OFICINA PQR
SUPERVISORA

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

PLANILLA NRO. 21028073 TIPO I 2021 08  ASOPAGOS

DATOS GENERALES		NOMBRE O RAMÓN SOCIAL		SUCURSAL / DEPENDENCIA	TIPO PRESTACIÓN	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO FAMILIA	REFERENCIA DE PAGO (CUI)	TIPO EMPRESA	CLASE ADICIONANTE	CÓDIGO AIG	CÓDIGO OPERADOR
TIPO	NÚMERO	SEBASTIAN DIAZ VALENZUELA		0	ÚNICO	0	2021-08	2021-08	21028073		RELEVADA	1	14-23	86
CC	1031943856													
DIRECCIÓN		CÓDIGO	DEPARTAMENTO	TÉLEFONO	CÓDIGO	PAIS	CORREO ELECTRÓNICO		ACTIVIDAD ECONÓMICA		TOTAL EMPLEADOS		FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
CR. 20 A N 71 51		1	CALDAS	3192598066	17	0	SERASUN@SERUDONAL.COM		8239		1		2021-08-26	2021-09-13
TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA														
COD / NOMBRE EPS	NIT APT	COT OBLIGATORIA	UVC ADICIONAL	NIT INC	VALOR INC	NIT LIC	VALOR LIC	NIT CCF	VALOR CCF	INTERESES UVC	INTERESES LIC	INTERESES CCF	NETO COT	NETO COT
EPS005	89029144C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	136500	136500
TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA														
COD / NOMBRE APT	NIT APT	COT	VALOR INC	VALOR LIC	VALOR CCF	INTERESES FONDO SOL	INTERESES FONDO SOL	NIT APT	VALOR APT	INTERESES	INTERESES	INTERESES	NETO COT	NIT APT
25-14	900336001	174500	0	0	0	0	0	174500	0	0	0	0	174500	1
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
COD / NOMBRE APT	NIT APT	COT	VALOR INC	VALOR LIC	VALOR CCF	INTERESES FONDO SOL	INTERESES FONDO SOL	NIT APT	VALOR APT	INTERESES	INTERESES	INTERESES	NETO COT	NIT APT
24-23	84001133	5700	0	0	5700	0	0	5700	0	0	0	0	5700	0
TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA														
VALOR	DÍAS MORA	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES	INTERESES	INTERESES	INTERESES	NETO COT	FONDO SOL	SALDO PAGO SOL	SALDO PAGO SOL	FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM. AFILIADOS
0	0	0	0	0	0	0	0	5700	0	0	0	0	5700	1
HÓMERO ADMINISTRACIONES														
PENSIONES	1													
SALUD	1													
RIESGOS LABORALES	1													
CUJAS COMPENSACIÓN	0													
TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	316500													
SALUD	316500													
RIESGOS LABORALES	5700													
CUJAS COMPENSACIÓN	0													
ICBF	0													
RESAP	0													
MINISTERIO	0													
GRAN TOTAL	316500													

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 09

CONTRATO

No. 058 DE 2021

OBJETO

BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LA ATENCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPUESTAS OPORTUNAS EMITIDAS A LOS USUARIOS, ADEMÁS DE AQUELLAS ACTUACIONES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA JURÍDICA.

CONTRATISTA

SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA.

C.C. No.

1.053.843.856

VALOR DEL ACTA

\$2.725.578

RELACIÓN DE PAGOS		
VALOR DEL CONTRATO		\$31.344.147
VALOR EJECUTADO		\$23.167.413
NO EJECUTADO		\$8.176.734

En la ciudad de Manizales, a los (30) días del mes de **SEPTIEMBRE** del 2021, se reunieron: **LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN**, Jefe de la Oficina PQR en representación de la Empresa contratante y **SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA** como contratista, con el fin de realizar el acta de pago parcial N° 9 del Contrato N° 058 del 2021.

Valor correspondiente de la presente acta de pago parcial No. 09 dos millones setecientos veinticinco mil quinientos setenta y ocho pesos mcte (\$2.725.578).

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (SANITAS S.A), pensión (COLPENSIONES) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de agosto de 2021.

La supervisora del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.



LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN
Jefe Oficina PQR



SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA
Contratista

VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	NO EJECUTADO
23.344.141	23.344.141	0